DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 95

PRIMAVERA , 20 de Abril de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto N° 403 de fecha 18/03/2020. 6) El Decreto N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017 que designa subrogancia en Alcaldía 7) El Decreto Alcaldicio N°72 de fecha 28/01/2021, que designa subrogancia en Dirección de Administración y Finanzas 8) El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa Subrogancia en la Dirección de Control. 9) El

Decreto

Páguese a: REVISIONES TECNICAS DAVISON LIMITADA Rut 76128750-8

La Cantidad de 44,600 CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA A VEHICULOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PLACAS PATENTE BTSF-57 Y GDHF-25, SEGÚN ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	12004	26/03/2021	44,600

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-000-000	OTROS		44,600
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	44,600	
	Totales	44,600	44,600

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		44,600
215-22-11-999-000-000	OTROS	44,600	
	Totales	44,600	44,600

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDESA (S)

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

MARIANELA CÁRCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1994009-5fc1ec en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo